

LAS KERMESES, UNA SEÑA DE IDENTIDAD LOCAL: EL CASO DE TORREDONJIMENO

*Pablo Jesús Lorite Cruz**

Una de las principales señas de identidad que desarrolla un núcleo son sus fiestas, normalmente estrechamente relacionadas con la devoción hacia ciertos santos que por diversas circunstancias triunfan sobre los demás.

Podríamos empezar a dividir las fiestas bajo la custodia de razones históricas que en muchas ocasiones se pierden en el tiempo y que en un ámbito muy superior son capaces de presentar unas señas de identidad de toda una nación; un estado podemos afirmar que una de las razones que hacen que se diferencie de otro son las kermeses. Si ponemos por ejemplo a España alcanzamos a observar como los actos lúdicos con toros, la semana santa o la festividad del Corpus Christi son episodios generalizados en todo el país.

El caso más curioso de este sentido lo tenemos en los Estados Unidos de América, cuando el enorme gigante comienza a conformarse como una nación de más de cincuenta estados no existían fiestas de identidad en torno al afianzamiento de una nación. En primer lugar porque mientras los estados del este habían sido poblados mayoritariamente por ingleses, los del sur pertenecían a franceses (caso de la Lousiana) o españoles (Florida), la costa pacífica era española (California, Nuevo Méjico,...) y toda la zona central y del norte estaba poblada por diferentes etnias indias entre las cuales las fiestas eran muy localizadas. Ante esta situación el país no tuvo más remedio que plantearse nuevas fiestas que rompieran con los resquicios que otras culturas habían transportado a dicho lugar. Transformaron la fiesta del *Omnium Sanctorum* en una especie de burla hacia la muerte (muy basado sobre todo en las antiguas costumbres de terror que existían en el Reino Unido e Irlanda) y al cual denominaron como la noche de Halloween. De manera muy enérgica afianzaron como la mayor seña de identidad la conmemoración de la Independencia del país; relejeron el milagro de la resurrección de los niños y el

* Doctorando en Humanidades, línea de Hist. del Arte. E-mail: pablochechu@gmail.com

de las medias de las niñas de San Nicolás creando el icono de Santa Claus¹ y como una fiesta de menor categoría la implantación del anglicanismo mediante la celebración del día de acción de gracias.

Volviendo a España o a cualquier estado del viejo continente europeo, las fiestas se pierden en el tiempo. Normalmente son una fusión entre el poder religioso, el civil y la propia economía que han llevado al desarrollo de grandes ciclos muy comunes entre los que podríamos destacar la despedida del invierno, el recibimiento del verano o la recolección de múltiples cosechas.

Sería lógico pensar que dentro de una nación efectivamente nos encontramos con una serie de ciclos que se repiten en todas las localidades con mayor o menor fuerza, sin embargo el aceptar las mismas fiestas para todos llevaría a una pérdida absoluta de identidades menores, pues el hombre siempre tiende a organizar, a dividir y clasificar.

Basándonos en esta idea podemos llegar a fiestas que tendrían un desarrollo identificativo más bien regional, como puede ser el caso de los encierros en Navarra (a pesar de que estos se celebren en toda la península) o las fallas en el levante valenciano (entiéndase como una fiesta conjunta entre las que cabrían desde las propias fallas de Valencia y alrededores hasta las hogueras de San Juan de Alicante por ser el mismo ritual de quemar verdaderas obras de arte de papel, madera y cartón)

Desde este punto pasaríamos a las propias fiestas locales que son en las cuales nos queremos detener y de éstas a las devociones de comunidades muy pequeñas; pensemos por ejemplo como cada vez que paseamos por una determinada iglesia nos encontramos con multitud de santos que han triunfado sobre los el enorme abanico de personas subidas a los altares que es imposible de ser conocido en su número total por cualquier católico. Aquí entraríamos en un punto dentro de la historia del arte que nos indica que absolutamente nada está puesto al azar, sino que todo tiene una explicación más o menos compleja.

No queremos nosotros entrar en este pequeño artículo dentro del amplio campo de la iconografía, sino más bien basarnos en los textos que nos puedan demostrar cómo una determinada población va conformando de una manera más bien etnológica sus fiestas y como la propia población de

¹ El milagro de las niñas, cuenta como tres mozas en estado casadero no podía recibir el sacramento del matrimonio por no poderlas dotar su padre. Secando las medias en la chimenea San Nicolás dejó caer la dote por la chimenea que acertó a caer dentro de las medias (símbolo por el cual hoy en día se cuelgan calcetines para recibir los regalos de Papa Noel) Respecto al de los niños de la cubeta, responde a un hostelero que intentó practicar el canibalismo con sus tres clientes sacrificando tres niños para sus comensales, siendo resucitados por el santo, por ello su estrecha relación protectora con los primeros en el reino de los cielos.

Torredonjimeno desarrolló sus propias kermeses para diferenciarse de la ciudad de Martos, por la cual se había separado mediante su propia carta de privilegio.

Para comenzar a analizar el caso tosiriano nos hemos querido fijar en dos textos que implantan esos ciclos. Concretamente de naturaleza jurídica, pero de diverso nacimiento. El primero de ellos es más general, el propio fuero de Cuenca, mientras que el segundo es más particular por tratarse del sínodo que promulgara Don Alonso Suarez de la Fuente del Sauce en la diócesis de Baeza-Jaén como obispo de la misma.

En cierto modo es imprudente entrar en el fuero de Cuenca, pues bien es cierto que no es recibido en ningún lugar de la encomienda de Calatrava y por tanto no es factible para la zona; al contrario que Úbeda y Baeza que lo recibirían y reformarían manteniendo la esencia (al igual que posiblemente pasara en Segura de la Sierra y todos los pueblos aledaños, la dificultad en este caso es que no se conserva el texto) Sin embargo teniendo en cuenta que todos los fueros son muy parecidos y que el de Cuenca es uno de los más antiguos a pesar de provenir de fueros de las pequeñas poblaciones castellanas como puede ser el caso de Sepúlveda. Lo que nos interesa resaltar del mismo son los ciclos festivos que marca; como veremos son muy parecidos y cada población en torno a ellos los elige y desdobra de una determinada manera.

Concretamente dicho fuero nos muestra un capítulo dedicado a las ferias que exponemos y comentamos a continuación:

Capítulo XXVI. Título 2- Cuáles son los días feriados.

Los días feriados son: el domingo por respeto del día; el martes por el estatuto de mercado; el día de Navidad; el día de la Circuncisión; el día de la Aparición; el día de la Pascua de Resurrección; el día de la Ascensión; el día de la Pascua de Pentecostés. A nadie le es dado tomar prendas en estas seis festividades ni en sus octavas. Asimismo, en la fiesta de San Juan en la de San Miguel. Igualmente, en estos días festivos no se pleitee contra nadie.

Como se puede observar en su mayoría son fiestas que no se han extinguido siendo unas mayormente celebradas y habiendo caído otras como diría el ilustre antropólogo Salvador Rodríguez Becerra dentro del denominado término de la ecología de las fiestas como puede ser el caso de Pentecostés o la Candelaria a pesar de que en muchos lugares sea celebrado con gran importancia por haber sido estos núcleos por muy diversas circunstancias los que eligieron primar estas fiestas sobre las demás, pues si nos fijamos el abanico de las mismas en el primer texto ya es considerable.

3-Cuáles son las horas feriadas.

En día de ayuno, después de la cena, y en los demás días, antes de las misas matutinas y después de las vísperas de las iglesias parroquiales. Cualquiera que tome prendas a otro en estos días y en estas horas, pague cinco sueldos. Y el que impida tomar prendas al prendedor, no pague multa alguna.

4- Cuáles son los tiempos feriados.

Establecemos también por fuero días feriados, en tiempo cuaresmal, desde el primer domingo de Cuaresma, hasta el viernes de la octava de Resurrección, en los cuales nadie tome prendas ni tenga pleito ante la puerta del juez ni en el tribunal del viernes. No obstante, celébrense los juicios por pleito de hermandad de otra villa, por deshonor del cuerpo, por sueldo de persona alquilada y por deuda de pan y de vino. Además, son días feriados los de tiempo de siga en los que deben cesar los juicios y la toma de prendas excepto por daños de las mieses y de los demás sembrados; y exceptuados también todos los pleitos por las eras, por riegos, por deshonor del cuerpo y por hermandad.

5- Qué día comienzan los tiempos feriados.

*Establecemos estos días feriados: **desde la fiesta de San Pedro**, hasta el último viernes de agosto (...)*

Como podemos ver nos sigue indicando días festivos y hemos decidido resaltar a San Pedro por celebrarse en Torredonjimeno, indicando que ya desde los antiguos fueros se consideraba una fiesta común y no es de extrañar que el pescador y primer papa de la Iglesia como pilar fundamental pudiera desarrollar una fiesta y parroquia en Torredonjimeno, a pesar de que volvemos a indicar que nada tiene que ver el citado fuero con la población de tosiria (simplemente queremos dar constancia de la importancia de dicha onomástica)

Si comparamos el fuero de Cuenca con el propio de Úbeda obtenemos localizar considerables parangones; especial interés encontramos en la propia feria que viene especificada en el título VII y tiene una duración de diecisiete días variables por celebrarse para Pentecostés (ocho antes y ocho después de la venida del Espíritu Santo)² De esta feria podemos afirmar que absolutamente nada queda en la ciudad pasando este día de precepto casi desapercibido. Constatación del molde con que en ocasiones se fraguaban los fueros, pues la feria de cincuesma es común a los más antiguos y son muy pocos los lugares en los cuales ha perseverado.

Más interés tiene las festividades nombradas en el título XLIX, pues muchas de ellas son afines a toda España como la Navidad, sin embargo existen algunas de las que se conservan resquicios en la ciudad ubetense. El

² PESET, Mariano y GUTIÉRREZ CUADRADO, Juan. (1979): *Fuero de Úbeda*. Universidad de Valencia. Valencia. Diversos puntos que indicamos.

fuego nombra concretamente seis, la primera la anteriormente nombrada; veamos lo que de ellas queda en la ciudad: la Epifanía igual que en la mayoría del país, la de la Presentación del Niño en el templo está prácticamente perdida, pero con una posible tradición gastronómica (en otras épocas las actas capitulares son muy generosas con dicha festividad), pues todavía en las confiterías más antiguas se elaboran tortas de Candelaria. Del domingo de Resurrección, si de algo puede presumir Úbeda es de su semana santa, en la Ascensión existen fiestas y procesión organizadas por la cofradía de la Soledad (la más antigua, nacida en el barrio de San Millán); de Pentecostés como decíamos nada.³ Sigue el fuego con una serie mayor de fiestas también muy afines al desarrollo local, pero no creemos que sea necesario nombrarlas todas dentro de esta serie de ejemplos con los cuales nos queremos acercar al caso concreto de Torredonjimeno.

Todas estas cuestiones son muestras de cómo un fuego puede marcar unas fiestas, pero al mismo tiempo son de gran multiplicidad las cuestiones que llevan a que un núcleo de una manera un tanto inconsciente elija unas u otras o incluso desarrolle nuevas por la propia historia de la ciudad. Pensemos en este último caso cómo en Úbeda se crea una enorme devoción que termina en fiesta en torno a San Juan de la Cruz; la ciudad conventual dominada por múltiples órdenes religiosas había sido sorprendida por un suceso ocurrido en el clero regular carmelitano que había primado una orden muy secundaria en la ciudad sobre las primarias convirtiendo a Úbeda en una verdadera ciudad carmelita, del mismo modo que podemos afirmar que Andújar o Córdoba por otras muy diversas cuestiones tienen el sello trinitario o Baeza el franciscano.

En esta clase de fiestas hay que tener muy en cuenta la importancia que tenía para una ciudad el hecho de tener un santo propio, pues de esta manera conseguían peregrinación a la misma y el salir en cierto modo del anonimato frente a otras; quizás el caso más curioso dentro de nuestra provincia lo tengamos con San Bonoso y San Maximiano en Arjona o San Pedro Pascual en el retablo mayor de la catedral Baeza a pesar de que los restos venerados en ambos lugares parecen no ser auténticos; más importante era el hecho de cuando una ciudad llegaba a tener un santo de la categoría de San Juan de la Cruz.

Aún así en la actualidad son muchos los lugares en los cuales en la actualidad se intentan primar venerables que lleguen a convertirse en santos que marquen ciertos lugares, por nombrar casos muy importantes tenemos a Fray Leopoldo de Alpandeire en Granada y dentro de la provincia no nos podemos dejar a Sor Mónica de Jesús (agustina) en Baeza, las hermanas María Juana de San Jerónimo y Gabriela Gertrudis de San José (carmelitas descalzas

³ *Ibíd.*, Diversos puntos.

incorruptas a la espera de beatificación en el convento de carmelitas descalzas de Úbeda) o el propio Padre Diego de Rejas (agustino en Jamilena). Por supuesto en esta relación no nos podemos olvidar de las "Santas Juana y María" de Torredonjimeno. Elevadas de una forma poco ortodoxa a los altares, puesto que como mártires se consideran que deben de ser santas, pero nunca han sido canonizadas ni elevadas a los altares, aún así las encontramos en vidrieras como la existente en la parroquia de San Pedro realizada en Úbeda por Francisco García Lucha.

En muchas ocasiones esta búsqueda de los santos nos llevan a esa necrofilia especial que tiene el catolicismo, en esa curiosa veneración hacia los cuerpos incorruptos por la gracia de Dios (uno de los principales misterios de la santidad, el cuerpo conservado milagrosamente para dar ejemplo a la comunidad).



Cuerpo exhumado de la Madre Cobiello de San José

La carmelita Sor Gabriela Gertrudis de San José.

Mayor interés encontramos hacia el sínodo promulgado por el obispo insepulto, en el cual sí entra en obediencia Torredonjimeno y que nos indica lo siguiente:

Sínodo del año 1492, celebrado en Jaén. Capítulo dedicado a las fiestas.

Título X. De las fiestas que se han de celebrar en la dicha nuestra iglesia e en todo el dicho nuestro obispado.⁴

Por quanto fallamos algunas diversidades o diferencias entre las iglesias del dicho nuestro obispado, así en el número de las fiestas como en las solepnidades e ochavarios de ellas. Nos, queriendo como debe ser que todos los clérigos e iglesias del dicho nuestro obispado sean conformes con la dicha nuestra iglesia catedral, así como con madre suya e principal, mandamos que así en el número de las fiestas que por todo el año han de celebrar, como en las solepnidades de ellas, se faga e guarde de aquí adelante la forma siguiente:

Primeramente mandamos que la fiesta de la Natividad de nuestro Señor Jhesuchristo e de circuncisión, e la fiesta de la Edpifanía e el día de Pascua de Resurrección e da la Ascensión e de la de Pentecostés, que es la fiesta de Espíritu Santo, e el día de la Trinidad e la fiesta del Corpus Christi e de la Trasfiguración de nuestro Señor, todos estos días sobredichos, pertenescientes a los misterios que nuestro Señor Jhesucristo obró en su Santa Resurrección, sean celebrados muy solepnemente con seis capas e ochavarios solepnes, excepto la Circuncisión, que non tiene ochavario solepne, e la Trinidad que non tiene sinontres días solepnes, porque luego el Jueves entre la fiesta del Corpus Christi con su ochavario solepne, e la Transfiguración non tiene ningunt ochavario.

Es perfectamente observable como muchas de ellas coinciden con los fueros que hemos nombrado, en este sentido podríamos ver una interesante comparación entre estas dos clases de textos jurídicos. Además concretamente en la diócesis de Baeza-Jaén los tres sínodos sucesivos que existen son en este sentido copias de éste haciendo simplemente el último un mayor hincapié en la figura de San Eufrasio.

*E, asimismo, mandamos que todas las fiestas de Nuestra Señora la Virgen, Santa María sean de seis capas como es costumbre; pero solamente la fiesta de la Visitación suya a Santa Elisabet e de su Asumpción a los Çielos **e de su Natividad**, declaramos tener ochavarios solepnes e non otra alguna fiesta de las otras. E quales de las dichas fiestas o de otros santos alguno son las que tienen vigiliassolepnes o solamente ayunos remitimoslo así a la costumbre de nuestro breviario, como a la tabla o título que adelante se fara de las vigiliass que son de ayuno en todo el año.*

Resaltamos la fiesta del ocho de septiembre (Natividad de la Virgen María) por la importancia que va a tener en Torredonjimeno en su festividad mariana de la Virgen de Consolación.

Sigue el sínodo expresando:

⁴ A.H.D.J., Sínodo de 1492.

E mandamos, asimismo, que la fiesta del Señor Sant Johán Bautista, precursor de nuestro Señor, así commo por toda la iglesia universal es muncho honrada así en la nuestra iglesia sea çelebrada de seis capas e ochavario solepne commo siempre se fizo.

Claramente queda comprobado como la fiesta del solsticio de verano queda marcada en esa noche mágica que tanta fuerza adquirió en el gobierno del condestable Miguel Lucas de Iranzo en la ciudad de Jaén como bien indican las crónicas de tan complejo personaje histórico.

E por quanto los gloriosos apóstoles Sant Pedro e Sant Pablo, que son príncipes de la iglesia e señor Santiago es patrón e protector de este regno e provincia, en la qual yaze su santo cuerpo colocado...

Un mayor número de fiestas de tremendo interés nos indica el sínodo, pero con la parte que hemos tomado es suficiente para indicar el desarrollo de eventos que actualmente presenta Torredonjimeno.

Quizás el que consideramos más interesante sea el patronazgo en la ciudad de San Cosme y Damián. En una pequeña ermita cerca del camino de Martos se veneran. Ambos santos médicos tienen su festividad el veintiséis de septiembre.

Toman devoción en el municipio por iniciativa popular tras la epidemia de peste acaecida en 1580, por la intercesión de los santos (patrones de la peste) se decide edificar una pequeña ermita.

Según la leyenda se trataba de dos hermanos gemelos y médicos naturales de Alejandría. Curaban gratuitamente a los enfermos para de esta manera conseguir convertirlos al cristianismo. En la Edad Media como patrones de la peste junto a San Roque y San Sebastián fueron considerados como los dos socorristas gratuitos.

Respecto a su martirio producido en el reinado de Diocleciano⁵ bajo la autoridad del procónsul Lisias, fue milagroso las veces que ambos escaparon a la muerte.

En un principio fueron mandados ser azotar con vergajos, pero éstos no dañaron a los santos. Arrojados al mar atados, un ángel rompió las cuerdas y salieron triunfantes a la orilla. Condenados a ser apedreado, las piedras se volvieron contra quienes las lanzaban. Tras intentar que fueran martirizados con flechas, éstas se clavaron en quienes las lanzaban. Condenados a la hoguera, tras orar entre las llamas éstas quemaron a los verdugos.⁶

⁵ Emperador de Roma desde el 284 al 305 d.C.

⁶ RÉAU, Louis (1997): *Iconografía del arte cristiano. Iconografía de los santos*. Tomo 2, volumen 3. Ediciones del Serba. Santos Cosme y San Damián.

Finalmente junto a sus tres hermanos fueron decapitados. Se consideran como santos muy milagrosos y con un culto muy extendido. Son patronos de los médicos y los peluqueros (no hay que olvidar que en la Edad Media el barbero y el cirujano era la misma persona)

La tradición iconográfica los ha representado con túnica forrada y gorro de médico para impresionar a los pacientes; así como portando materiales de la medicina (mortero de farmacia, orinal, maletín de cirugía, caja de ungüentos y bálsamos,...)

La cuestión más interesante es que en toda la diócesis tan solo existe devoción a ellos en Torredonjimeno, hecho muy llamativo, pues a pesar de la devoción generalizada a los santos médicos patronos menores de la medicina en el catolicismo junto a la protección del archiserafín San Rafael; nos parece una extraña casualidad que la única veneración hacia los mismos se reduzca a dicho lugar.

La respuesta a esta pregunta es un tanto clara, al menos así lo teorizamos. Si nos fijamos en Martos e indagamos en su pasado podemos comprobar como una de las principales fiestas de la ciudad era la de San Miguel (reducida en la actualidad, pero con fuerza en el famoso Llanete) Una de las funciones principales del general celeste es ser el patrón principal de la peste y el hecho de su veneración en Martos sobre todo con un gran incremento a partir del siglo XVII por muy complejas circunstancias que no son necesarias de explicar en esta breve exposición, además de ser una de las principales devociones de la provincia. Teniendo en cuenta que la Dedicación de San Miguel es celebrada el 29 de septiembre y que al pertenecer Torredonjimeno a Martos lógicamente la devoción llegaba al lugar. Siendo conscientes del terror que creaban las epidemias de peste bubónica en toda la fase oscura del siglo XVII en el cual los cimientos del Imperio Español se desmoronaban. Ante esta situación en Torredonjimeno se rompe con la onomástica de San Miguel para mostrar una separación absoluta del núcleo principal y por ello que se mantenga prácticamente la fecha adelantándola dos días en el calendario a la de otros santos que cumplían la misma función que San Miguel.

Clara queda la devoción a los mismos en nuestros días, manteniéndose como un día festivo principal en la ciudad; sobre todo cuando en los años cincuenta se le encarga al famoso escultor cordobés Amadeo Ruiz Olmos la realización de las dos nuevas imágenes. Realizando éste en primer lugar los bocetos que presentó a la población en pequeño tamaño (acción que solía mantener con cada uno de sus encargos, sobre todo en esta década cuando debemos de incluirlo dentro del zénit de su obra escultórica) Estos dos pequeños bocetos son los que actualmente reciben el nombre de los "santicos"

que son venerados en el caserío de la población, mientras que los santos a tamaño natural se mantienen todo el año en el camarín de su ermita.



Estampa votiva de San Cosme y San Damián, de Torredonjimeno.

Es el primer ejemplo tosiriano en el cual podemos ver como la ciudad tomó unas señas de identidad diferentes a las de Martos para mostrarse como una población autónoma, capaz de sobrevivir por sus privilegios de manera independiente.

Bien es cierto, dejando de un lado las fiestas que las poblaciones llega un momento en el cual comienzan a pasar de ser simples aldeas periféricas a verdaderas ciudades con identidades propias que finalmente les lleva a la independencia. El caso más reciente en la provincia de Jaén lo tenemos en Arroyo del Ojanco, emancipado hace unos años del municipio de Beas de Segura (lógicamente las relaciones de sociedad en ambas poblaciones eran ya muy diferentes a pesar de que en ambas ciudades entre otros casos se corran toros ensegados para San Marcos)

En España tenemos muchos casos de ciudades o poblaciones que por su crecimiento y desarrollo individual están desarrollándose hasta tal punto de llegar a futuras separaciones de la autoridad sobre el municipio en el que

nacieron, casos muy conocidos son aquellas que incluso al día de hoy ya tienen armas distintas a la población como puede ser Torre del Mar frente a Vélez-Málaga, Cabo de Palos respecto a Cartagena o Matalascañas en relación a la famosa Almonte entre multitud de casos más.

Siguiendo con las fiestas podemos comprobar cómo la feria mayor de Torredonjimeno recae en la festividad del primer papa. El 29 de junio queda marcado como veíamos anteriormente en los sínodos como un día principal. En esta fiesta podemos observar que Torredonjimeno se divide en dos collaciones, más la existencia de algún convento; en este sentido es lógico que las advocaciones de las parroquias sean muy normales, recibiendo siempre la que tradicionalmente se considera como principal la de Santa María por la absoluta dedicación de España a la Virgen María (*Adiós España, tierra de María*),⁷ mientras que la segunda recibe otra advocación común. En el caso tosiriano es al revés; el primer templo está dedicado a uno de los dos pilares de la Iglesia, algo muy común en poblaciones pequeñas (no hay que olvidar que las grandes ciudades de la diócesis nos presentan advocación parroquial al santo como es el caso de Úbeda, Baeza o Jaén) y el segundo a Santa María.

Al ser la feria de Martos celebrada en agosto en honor a San Bartolomé, en Torredonjimeno fue fácil la elección de una fecha más normal basándose en la propia iglesia que ya existía.

Respecto a la fiesta del ocho de septiembre ya indicábamos que es un día eminentemente mariano en toda España y son muchas las poblaciones de la provincia que realizan en este día en honor a María, a pesar de presentar diferentes advocaciones como puede ser Guadalupe en Úbeda (la principal) o Fuensanta en Villanueva del Arzobispo entre otras.

En cuanto a la aparición de la Virgen de Consolación no difiere de la común historia mariana que con diferentes matices se presenta en cualquier lugar. La leyenda cuenta como la Virgen es ocultada en una cueva en torno al mil ciento veinte y cinco, Será Diego López Pacheco quien se convierta en el mecenas más importante del santuario (persona cercana a los Reyes Católicos) parece ser según la leyenda que invocó la protección de la Virgen en una batalla contra los sarracenos.

El santuario de Consolación debió de convivir con el santuario de la Peña de Martos y en este sentido ya en épocas anteriores a la propia carta de privilegio el lugar mariano indicaba una seña de identidad de la ciudad.

Comparadas con las fiestas de Martos; podemos ver como la ciudad de la Peña presenta puntos más complicados; en cierto modo rozando una especificidad más independiente como puede ser el caso de San Amador. La

⁷ Últimas palabras de Juan Pablo II en la base aérea de cuatro vientos de Madrid al saber que jamás volvería a pisar España.

onomástica principal de éste el cinco de mayo muestra esa idea de la ciudad que consigue su propio santo (como venimos indicando una de las mayores señas de identidad de un núcleo dentro del ámbito religioso) Tan solo hay que observar la gran cantidad de oriundos del lugar que reciben este nombre en honor al santo mártir tucitano que recibió su recompensa celestial en Córdoba en el siglo VII (considerado alcalde perpetuo de la ciudad que recibe el voto de renovación todos los años) El veinte y cinco de julio se celebra Santa Marta, la devoción en la ciudad a la hermana mayor de Santa María Magdalena mucho tiene que ver con el nombre de la ciudad.

En este sentido Torredonjimeno desarrolla advocaciones más comunes frente a las que presentaba Martos a pesar de por cuestiones de logística adquirir devoción hacia los santos médicos.

Un punto de gran importancia dentro de la ciudad es el enorme desarrollo de su semana santa. Normalmente si nos fijamos en las grandes ciudades andaluzas como puede ser el caso de Sevilla, Córdoba o Málaga lo común es que existan un número considerable de cofradías por la gran población, pero no acumuladas en unas determinadas parroquias, sino que en cada parroquia o monasterio de un determinado se alberga una hermandad que en su día correspondiente de la semana de Pasión se dirige a rendir pleitesía mediante una oración al cabildo catedral, es lo que tradicionalmente se llama una verdadera estación de penitencia, pues la cofradía se presenta como perteneciente a la ciudad caminando en penitencia hacia el lugar principal de la misma (el templo metropolitano o en su defecto la colegiata), parando en diferentes conventos en los que realizarían otras especie de actos que no se podían considerar como estaciones de penitencia.

En este caso al no tener Torredonjimeno ningún templo de esta categoría no es necesario (roza lo absurdo) que las cofradías realicen estación de penitencia o pasen por una determinada catedral, como tampoco es entendido en Jaén que las cofradías pidan venia y no lleguen a la catedral. Sin embargo Torredonjimeno ha sido capaz de desarrollar una enorme semana santa muy fuerte para su densidad de población, pues en total existen en la ciudad once cofradías de Pasión formando una verdadera e importantísima colección de imaginería del siglo XX donde encontramos obras de Castillo Lastrucci, Francisco Palma Burgos o Amadeo Ruiz Olmos.

Lo más interesante es que ambos templos, sobre todo San Pedro son verdaderos museos de imaginería, tan solo hay que pensar que dicha parroquia alberga un increíble número de ellas, así como una considerable antigüedad de las mismas.

Resumiendo brevemente la cofradía de Jesús Preso y Nuestra Señora del Rosario tiene la fundación más común, la conventual del siglo XVI en el

convento de dominicas, aunque el Cristo en la actualidad se venera en San Pedro. Del siglo XVII datan la Sentencia, el Santo Entierro, la Virgen de los Dolores, la Oración del Huerto y San Juan. En el siglo XVIII se conforman la Borriquilla, la Piedad y la Humildad. Del XIX el Ecce Homo. El Rescate, el Resucitado y el Silencio del siglo XX. De todas ellas ocho se encuentran en San Pedro y las restantes en Santa María.



Ecce Homo de Torredonjimeno (Amadeo Ruiz Olmos)

En realidad son muy pocas las ciudades carentes de un considerable número de templos que pueden presumir de haber desarrollado una semana santa de dicho peso. Quizás el ejemplo más conocido sea el de Almuñecar, pues de las quince cofradías que existen en la ciudad once inician su penitencia desde la iglesia de la Encarnación, aunque de ellas son varias las que residen en el Salvador y por supuesto no llegan a la antigüedad de las tosirianas.

Comparada con la ciudad de Martos teniendo en cuenta las nuevas hermandades llegamos a un número total de once, por lo cual Torredonjimeno supera a Martos en esta clase de asociaciones. De igual modo, a pesar de que la semana santa de Martos es de peso; presentan una mayor antigüedad las

cofradías tosirianas que las tuccitanas (a pesar de las reorganizaciones marteñas de las mismas)

En Torredonjimeno tenemos un caso curioso como es el de la hermandad de la Santa Cena que actualmente se está fundando. Teniendo en cuenta que éste paso de misterio suele ser afín tan solo a las semanas de pasión de cierto peso por su complejidad nos lleva a entender que nos encontramos ante una fiesta que es una verdadera seña de identidad en la ciudad. De hecho la Santa Cena no es una nueva fundación, sino la reorganización de una cofradía que se perdería en la contienda de mil novecientos treinta y seis. Se procesionaban una Última Cena con Cristo y cuatro apóstoles, así como un Lavatorio⁸ (único existente en la diócesis junto al de Baeza).

Con estos casos podemos observar como en Torredonjimeno prima el misterio iconográfico complejo como en grandes ciudades como Úbeda, Sevilla, Córdoba, Málaga,... Frente a los misterios en los que tan solo nos encontramos una imagen de Cristo sin utilización de las secundarias como es más afín al caso de Martos.

Dentro del ámbito de la leyenda en Tosiria existen fantasmas rurales al igual que en cualquier otra población como ese símbolo desconocido del más allá que aterra al hombre y que se da a conocer mediante estas visitas legendarias de otras dimensiones que entran a formar parte de los espíritus familiares de una determinada población que por todo el mundo son conocidos y sólo por algunos afortunados vistos. Tenemos por ejemplo el caso del fantasma del molino del cubo, el del molino de Frailes, Puente Barranquillo o Cerro Cantera⁹.

En resumen podemos observar como la población a nivel religioso, dando la tradición religiosa las pautas a las fiestas civiles fue desarrollando a lo largo de la historia su propia seña de identidad que la diferencia totalmente de Martos, a pesar de ser ciudades totalmente vecinas.

Evidentemente la población actual de Martos no es comparable con la de Tosiria, si quiera su historia, detenernos en la ciudad de la Peña sería entrar en debates mucho más complejos. Aún así Torredonjimeno en este sentido se puede afirmar que se comporta como una ciudad que ha ido despegándose de Martos y a pesar de la indiscutible independencia que hoy existe, con el desarrollo de más siglos posiblemente nos encontremos ante una gran ciudad considerablemente individualizada.

⁸ LÁZARO DAMAS, Soledad (s/f): "Las Hermandades de Toredonjimeno." *Semana santa en Jaen*. Tomo III. Ediciones Gemisa. Sevilla, pág. 236.

⁹ CAMPOS CARPIO, Manuel (1997): "Fantasmas y aparecidos en Torredonjimeno". *El toro de caña*, Tomo 7. Jaén, pp. 429-434.

BIBLIOGRAFÍA

- CAMPOS CARPIO, Manuel (1997): "Fantasmas y aparecidos en Torredonjimeno". *El toro de caña*, Tomo 7, Jaén, pp. 429-434.
- LÁZARO DAMAS, Soledad (s/f): "Las Hermandades de Toredonjimeno." *Semana santa en Jaen*. Tomo III. Ediciones Gemisa, Sevilla, pp. 235-241.
- PESET, Mariano y GUTIÉRREZ CUADRADO, Juan (1979): *Fuero de Úbeda*. Universidad de Valencia. Valencia.
- RÉAU, Louis. (1997): *Iconografía del arte cristiano. Iconografía de los santos*. Tomo 2, volumen 3. Ediciones del Serba.